

# El Eco de Cartagena



Díptico decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## "Legalidad absoluta para todos"

El jueves se cometió en Algorfa, partido judicial de Orihuela, un bárbaro crimen. Dos obreros se empeñaron en extraer piedras de una cantera contra la voluntad de su dueño. Les salió al paso el encargado, reiterándoles la prohibición. Abandonaron ellos los carros. Volvieron con un grupo de 25 hombres, capitaneados por el alcalde del pueblo. Apalearon al dueño. Lo derribaron en tierra. Y no contentos con esto le infundieron una baliza mortal en el oráneo.

Sería superfluo ponderar aquí la significación absoluta del sangriento acceso. Sobran agravantes criminales para calificarlo de monstruoso. Y ya los tribunales de Justicia determinarán su cuantía delictiva. Conviene, sin embargo, reconocer desde ahora que este atentado no es producto de la esporádica psicología de un determinado delincuente. Equivale a una manifestación colectiva y se nos antoja tanto más grave, cuanto que responde a un estado de conciencia del pueblo español que se ha hecho patente de un modo bien claro en casi todo el país durante los últimos meses.

No es difícil ligar los factores sociales y políticos que han motivado esta crisis agudísima de la democracia española. Por espacio de algunos años se ha venido educando la conciencia de las masas populares en un concepto equivocado de sus derechos. Ha favorecido, es cierto, esta corriente educadora la miseria social en que aquéllas vivían, las dificultades de la economía y de la administración pública, el olvido de los gobiernos. Pero subrepticiamente unas veces, a toda luza las más, los intelectuales, de una parte, y los círculos del ex régimen disolvíanse, de otra han ido halagando los institutos de las masas, con la predicación de la aristofobia y han ido ampliando fuera de los límites justos el horizonte de las reclamaciones sociales. Para reclamarlas y para conseguirlas se ha tremulado desenfadadamente la bandera de la violencia. Desde las tribunas, desde la prensa, desde las corporaciones de más alta cultura se ha alentado y favorecido el malo, como una algarada traviesa y perdonable. Y las masas han desatado sus institutos, confundiadas en la torerancia de la autoridad, que ha llegado a ser amparadora banal de sus desfueros. Se ha establecido así, con carácter gravísimo un seguro de impunidad. Las masas alborotadoras se consideran impunes, por que saben que el Gobierno no aplicará los rigores de la ley a sus partidarios. Esta confianza no carece de fundamento en la realidad. Son varios los ministros del actual Gobierno que profesan el principio de que un Gobierno republicano no puede ir contra los republicanos. Y así piensan que se hará totalmente impopular un régimen que para corregir abusos y desórdenes lance la fuerza pública a la calle o desgarrar todo el rigor de la ley contra sus propios correligionarios, contra los mismos que le dieron el poder.

No es extraña, en verdad, esta manera de pensar de algunos ministros. Una vez más la Historia se repite. El temor de luchar con sus partidarios es un fenómeno de todas las revoluciones ibéricas. El problema se planteó exactamente del mismo modo durante la República de 1873. Era a la sazón Pi y Margall presidente del Poder ejecutivo y ministro de la Gober-

nación. Se habían producido graves desórdenes públicos en Alcalá, Sevilla y Cartagena. Y el día 14 de julio cuando los alborotadores culminaron, le venció en la Cámara un dictado, el señor Prelumo, para incorporar al Gobierno. A las preguntas y acusaciones del diputado, hubo de responder el señor Suárez y Capdevila, entonces ministro de Ultramar.

«Yo estoy dispuesto a combatir con uñas y dientes a los carlistas; yo me hallo dispuesto a castigar de un modo rudo, de un modo inexorable a los asesinos, a los incendiarios de Alcoy y a cuantos como ellos se presenten en otros puntos; pero, señores diputados, cuando se trata de luchar y de derramar la sangre de mis amigos y de mis correligionarios, declaro que hasta aquí no llega mi heroísmo... (Un diputado: ¿Y si son facciosos?) Para S. S. serán facciosos... Acto para mí lo son también, y si acaso, lo son también; pero una cosa es considerarlos como facciosos y otra luchar con ellos. Yo no he de poner jamás la mano al pie de ningún documento en el que se diga que las tropas atacarán a tiros y a balazos a mis correligionarios levantados en armas».

Indudablemente, no era ésta una políticahonrada. Y dicha sea en honor de la primera República, no preveió tampoco mucho tiempo. Aquel mismo mes de julio cayó el Gobierno de Pi y Margall. Subió entonces al Poder Salmerón, e hizo vibrar la Cámara con un elocuente, patriótico y noble discurso en el que condenaba severamente la política anterior:

«Si este Gobierno —decía— tiene alguna representación, es ésta sola: procurar establecer en todas partes y contra quien quiera, a costa de todo todo género de esfuerzos, a costa de todo género de sacrificios, el imperio de la ley, señores diputados, que desdichadamente y sobre todo desde que estas Cortes se han abierto, voy desconfiando de que algunos republicanos lo quieran y lo entiendan; antes bien, temo que con la demagogia, que el vicio que suele ser inherente a la existencia de las democracias, pretendan hacerlo imposible y por consecuencia, impossibilitar también el imperio de la justicia; detrás de cuyas imposibilidades, viene siempre de una manera inexorable, el imperio de una brutal y barba dictadura, que deshace a los pueblos y es la ruina de la civilización».

Más adelante añadía:

«Es necesario se sepa también que todo aquello que de cualquier manera intente desacreditar el imperio de la ley, ha de sufrir inexorablemente el castigo de su delito; y que aun cuando lo lamenten y aun cuando más les duela aplicarlo a sus correligionarios, han de ser ellos los primeros a quienes el castigo se ha de aplicar...».

Y finalizaba el brusco párrafo con esas palabras: «Los principios de la justicia: la legalidad absoluta para todos.» Evidentemente, Salmerón estaba en lo cierto. La política partidista comenzaba a agotar a la República, y amenazaba deshacerla ya desde entonces, en todo el país. El propio Castejas había de culpar más tarde a la misma política y reconocer, dirigiendo la mirada a las fuerzas conservadoras, que los partidos republicanos pasaban como un meteoro por los horizontes de Europa, «ahuyentadas por sus pasiones, por sus errores, por su

## Resultado de las elecciones para Cortes Constituyentes

### En Cartagena

Con normalidad exemplar y un gran entusiasmo transcurrió en la circunscripción de Cartagena la jornada electoral del domingo, en la que la voluntad popular se manifestó del siguiente modo, según datos oficiales que recogemos en el Ayuntamiento:

Districto primero.—Rizo, 533 votos; Sanz, 276; Navarro, 134; Zafra, 128; Torres, 8; en blanco, 6; Pérez Lurbe, 2; Bonmatí (C.) 1.

Districto segundo.—Rizo, 930; Sanz, 353; Navarro, 278; Zafra, 269; Torres, 14; en blanco, 11; Bonmatí (G.) 4; Pérez Lurbe, 2; Ros, 1.

Districto tercero.—Rizo, 979; Navarro, 302; Zafra, 269; Sanz, 237; Torres, 6; en blanco, 3.

Districto cuarto.—Rizo, 574; Zafra, 281; Navarro, 218; Sanz, 147; Torres, 6; Bonmatí, 6; Pérez Lurbe 1.

Districto quinto.—Rizo, 834; Zafra, 359; Navarro, 231; Sanz, 31; Torres, 1.

Districto sexto.—(Este distrito se consideró votar por la provincia).

Districto séptimo.—Rizo, 624; Navarro, 475; Zafra, 226; Sanz, 171.

Districto octavo.—Rizo, 1.607; Navarro, 439; Zafra, 366; Sanz, 162; Bonmatí, 3; en blanco 1.

Districto noveno.—Navarro, 1.152; Rizo, 531; Zafra, 189; Sanz, 17.

Districto décimo.—Rizo, 697; Navarro, 450; Zafra, 249; Sanz, 174.

Se Fuente Alamo.—Rizo, 537; Navarro, 471; Zafra, 198; Sanz, 90.

**RESUMEN:**—Don Angel Rizo Burgos, 7.893 votos; don Ramón Navarro Vives, 4.156; don Amancio Muñoz de Zafra, 2.534; don Pablo Sanz Cabo, 1.658.

De 25.459 electores votaron solamente 15.037.

Inoportunidad, y, sobre todo, por sus inoportunas reivindicaciones contra el mismo, que son su muerte.»

No varían con el tiempo los sables principios políticos, cuya permanencia esencia la experiencia de la Historia. Como en la época de Salmerón, sólo una política equitativa y sana apartándose convencionalmente puede salvar y consolidar un régimen. Porque la parcialidad en el Poder ha sido siempre escuela de tiranía y germán de esa demagogia que tan violentamente condonaba en su discurso el tribuno de 1873. El Gobierno actual ha podido tener no una justificación al una discusión en la manera pasiva de tolerar los desórdenes. Su actitud era sólo explicable ante el temor de perderse los votos. Pero ya, al siquiera eso, cabe.

Aún las masas más apartadas de la ideología gubernamental se han decidido a prestar su sincero apoyo a la República, si la República sabe mantener los principios del orden y de la igualdad, el imperio de la justicia y de la ley. Si lo nos faltan a afirmar que ahora más que nunca es saludable y para España y para la consolidación del régimen republicano, una política equitativa. Esa gloria merece estar en la represión callejera y la Policía y los tribunales de justicia deben cumplir con su deber. El Gobierno, en su mayoría, debe hacer susas aquellas palabras de Salmerón, en las que se cifra el contenido de una política sabia y humana: «Legalidad absoluta para todos.»

(De «El Debate»)

De los cuatro candidatos que se presentaron a la lucha triunfaron los señores Rizo (socialista radical), Zafra (socialista) y Navarro (socialista radical socialista); y fueron derrotados los señores Zafra (socialista) y Sanz (de la derecha liberal republicana).

### En Murcia

Por la capital han salido triunfantes los candidatos don Martín Ruiz Funes, (la Acción Republicana); don Miguel Rivera (socialista); y don Laureano Sánchez Gallego (socialista).

El puesto de la minoría está pendiente del resultado de la votación que se celebra hoy en las seis circunscripciones, disputándose los señores don José Moreno Calvache, don José Bustamante Hernández y don Luis L. Ambro (radical socialista).

De no ocurrir sorpresas en los distritos en que no se han podido celebrar ayer las elecciones, especialmente en los colegios de los partidos de Aljucén y Sucina y en otras secciones se puede considerar como candidato triunfante al señor Moreno Galvache.

Faltan también los datos de dos villas importantes y que podrían alterar el resultado en cuanto a la minoría que son Pinilla y Pacheco.

Han sido derrotados los candidatos federales Dr. Cáceres y don Antonio Puig Campillo.

### En la provincia

Los datos recibidos en el Gobierno civil hasta las doce de la tarde de ayer dan el resultado siguiente:

Señor Ruiz del Toro, socialista, 19.895 votos.

Señor Martínez Moy, radical, 16.541.

Señor Prieto Giménez, socialista, 17.771.

Señor Cardona Serra, radical, 16.492.

Señor Templado, radical, 13.075.

Señor Payá, Derecha liberal republicana, 8.200.

Señor Guilló, radical independiente, 5.376.

Gómez Tornero, agrario, 4.868.

Gómez Piñán, Derecha liberal republicana, 4.216.

Figueroa, Acción Republicana, 4.168.

L. de Golcoches, radical socialista, 4.025.

Dr. M. de Béjar, Derecha Republicana, 3.755.

Salmerón, director Obras Públicas, radical socialista, 3.326.

Ros Sáez, radical independiente, 2.866.

Kios Gil, socialista, 2.482.

Becquer, radical socialista, 1.912.

Chico, socialista, 1.725.

Ezequiel Garrote, democracia rural, 1.659.

Señor Pérez Romero, radical socialista, 1.033.

El resultado final lo decidirá la elección que se verifica hoy en 14 secciones de Lorca y 2 de Molina de Segura.

### En Madrid

Madrid.—El resultado de la jornada electoral a juzgar por los datos del escrutinio facilitado en el Ministerio de la Gobernación son los siguientes:

Alejandro Lleroux, 133.789

Roberto Castrovidal, 126.603.

Pedro Sánchez Román, 125.375.

Pedro Rico, 124.327.

Francisco Largo Caballero, 118.431,

Julián Besteiro, 117.917.

Luis de Tapis, 115.789.

César Juanros, 114.326.

José Sánchez Benítez, 111.479.

Andrés Oviedo, 110.866.

Melchor Marí, 106.879.

Manuel Cordero, 104.567.

Adrián Saborit, 103.882.

Trifón Gómez, 98.299.

Ángel Osorio Gallardo, 38.970.

Melquíades Alvarez, 35.621.

José Sánchez Guerra, 35.124.

Ángel Herrera, 27.865.

Lo que sigue a continuación son los tres restantes: don Melquíades Alvarez, don José Sánchez Guerra y don Ángel Herrera, todavía que verificarse la votación no haber llegado el 20 por 100.

Del total de votación, el que ha tenido más votos ha sido Rodrigo Soriano con 9.500.

Larramendi ha obtenido 7.500 votos.

Los resultados totales han conseguido 2.500 suffragios.

### En el resto de España

Madrid.—Las noticias oficiales de esta madrugada dan el siguiente avance del resultado de las elecciones:

Bu Barcelona triunfaron:

Maciá, 102.822 votos; Pío Torrijos, 99.848; Ayguade, 97.320; Cipriano Alomar, 97.70; Campañón, 96.283; Riera, 95.026; Batet, 94.525; Sambuca, 95.043; Ventura Gassoll, 94.888; Torredell, 94.833; Ducas, 92.236; comandante Franco, 86.732; Abada, 41.146; Nicolau d'Or, 34.432; Leroux, 29.776; Pi y Arsuaga, 27.335.

Los 7 puestos de Valencia son para:

Leroux, 40.256 votos; Azón, 35.563; Melquíades Alvarez, 31.016;

Sigrido Basco, 31.104; Francisco Sanchez, 30.463; Fernando Viera, 16.809

Vargas, 11.032.

En las demás provincias triunfan:

Alava.—Marañón de la conjunción y Oiol católico.

Alicante y Almería.—Conjunción.